

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT094/17TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mejora de la Seguridad TIC de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - c) CPV (Referencia Nomenclatura): 72600000-6 Servicios de apoyo informático y de consultoría.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: En DOUE, BOE, BOJA y Perfil del Contratante.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de enero de 2018, 23 de enero de 2018, 29 de enero de 2018 y 15 de enero de 2018, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 253.229,75 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 53.178,25 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 306.408,00€.
5. Formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización: 5 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Sopra Steria España, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: 253.229,75 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 53.178,25€; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 306.408,00 €.

Sevilla, 12 de junio de 2018.- La Directora General, María Gema Pérez Naranjo.